

ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL
BARRIO DEL PERPETUO COCORRO
C/Miguel Fleta nº 6-8 Bajos
22006 HUESCA

LA ZONA ESCOLAR CON MAS NACIDOS

Este curso con la bajada de ratio y el ligero aumento en el padrón de nacidos, la Dirección Provincial, a través de la Comisión de escolarización, ha decidido aumentar el número de aulas de tres años en la ciudad. Por tanto para el próximo curso 16/17 habrá 28 aulas de tres años, dos por centro y cuatro centros tendrán tres aulas.

Es una excelente noticia que se abran vías en la escuela pública pero esos centros en los que se ha decidido abrir las terceras vías no coinciden todos con las zonas con más nacidos. En la Comisión de escolarización se decidió abrir en Pedro J Rubio, Pirineos -Pyréneés, Sancho Ramírez y Juan XXIII y no se ha incluido al Colegio Pío XII cuando es la zona con más nacidos. El nuevo Decreto de escolarización dice que se favorecerá la escolarización en el entorno del domicilio habitual del alumno para favorecer la socialización en el entorno más cercano con integración social que de ello se deriva. Una buena noticia que nosotros celebramos.

La Junta Directiva de esta Asociación no entiende como una Comisión de garantías de escolarización vulnera ese derecho no teniendo en cuenta el número de empadronados en la zona. De hecho, la que incluye Pío XII y San Viator sería la que más alumnado podría tener, con 97 empadronados. Sin embargo, la Comisión acordó abrir aulas en las zonas de Pirineos-Pyréneés y Salesianos (77 niños), Pedro J Rubio y San Viator (91), Juan XXIII y Santa Rosa (67) y Sancho Ramírez y Santa Ana (78).

Según estos datos resulta que 57 niños del Barrio Perpetuo Socorro que no "caven" en el Colegio Pío XII van a ser educados en otros colegios.

Los vecinos y vecinas al igual que muchas familias nos han comunicado su malestar por el hecho de que la comisión votara en contra de lo que establece el decreto de escolarización es decir, en nuestro barrio más de la mitad de los niños de tres años el próximo curso 16/17 se van a tener que ir a otros colegios que no son los de su zona escolar, dificultando la socialización de los menores con su entorno contrariamente a lo que dice el decreto.

Creemos que en lugar de que la Administración trabaje contra la segregación escolar cumpliendo las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Aragón y concienciando a las familias del barrio Perpetuo Socorro de la igualdad de oportunidades que ofrece el colegio Pío XII para sus hijos, se ha optado por la decisión más cómoda, no abrir más vías en el centro, favoreciendo que muchas familias de este barrio huyan a otros centros.

Entendemos que dentro de esas 28 aulas de tres años previstas para el curso 16/17 en la ciudad para el curso 16/17 es de justicia que se abra una tercera vía en el Colegio Pío XII a y así lo exigimos

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIACIÓN Y EN SU NOMBRE

LA PRESIDENTA:

PURIFICACIÓN BROTO